

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS celebrada el 16 de abril de 2021 por Videoconferencia

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Federación Canaria de Tenis, (Resolución de 21 de julio de 2000, Boletín Oficial de Canarias número 126), siendo las 17,00 horas del día **16 de abril de 2021**, queda constituida la reunión de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS**, por videoconferencia donde previamente se ha comprobado que todos los asamblearios han recibido y leído el correo que les convoca a la reunión con la apertura de una aplicación informática disponible para todos los sistemas de telefonía (iPhone y Android) y ordenadores personales, la aplicación Zoom (versión de pago) convocada por su Presidente y siendo necesaria su celebración para la presentación de las cuentas y debido al estado actual de Alarma (con restricciones a los vuelos y las reuniones) por fuerza mayor adoptando las debidas garantías se celebra en el formato explicado, estando presentes los siguientes miembros que el Secretario identifica:

3. MIEMBROS NATOS

- RAFAEL ARADO RAMOS, presidente de la FCT.
- MIGUEL DEL PRADO TRALLERO, presidente de la FITT.
- JOSÉ JUAN SEPULVEDA RIOS, presidente de la FITGC.

15. ESTAMENTOS DE CLUBES

6. TENERIFE

- CLUB DE TENIS PUERTO DE LA CRUZ (Representado por Rafael Vasco Oliveras)
- REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE (Representado Juan Jesus González Hernández)
- OCEÁNICO TENIS CLUB (Eduardo Acevedo Hernández)
- CIRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO (Representado por Marta Pérez Coello)
- CN. PUERTITO DE GUIMAR. (Representado por Nazario Hernández González)
- CLUB DE TENIS TENERIFE (Representado por Diego Baño Coello)

1. GRAN CANARIA

- C.D. TENIS PLAYA ApPROBA (Representado por Octavio Santana Rodríguez)

1. LA PALMA

- C.T. VALLE DE ARIDANE. (Representado por Carlos Hugo Pérez Francisco)

0.LANZAROTE

0.FUERTEVENTURA

3. ESTAMENTOS DE TÉCNICOS

- Ninguno

3. ESTAMENTOS DE ÁRBITROS

- JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS
- MARÍA ALICIA BRETON CAÑADAS
- DIEGO BAÑO COELLO

8. ESTAMENTOS DE DEPORTISTAS

3. TENERIFE:

- MARCOS MOSCOSO ROVIRA
- RAFAEL VASCO OLIVERAS
- NARARIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

2. GRAN CANARIA

- OCTAVIO SANTANA RODRÍGUEZ
- GRIMANESA SANTANA NAVARRO

1.LA PALMA

- JOSÉ JOAQUIN GÓMEZ CAMACHO

0.LANZAROTE:

0.FUERTEVENTURA: (sin representación)

Como Secretario de la Asamblea, **ÁNGEL YUSTE BARRANQUERO**, así con el asesor contable **JAVIER MOGOLLÓN MORENO**, con derecho a voz, pero sin voto; existiendo el quórum legal para su válida constitución (artículo 16 apartado 8 de los Estatutos) que exige que primera convocatoria estén la mitad más uno (en la actualidad sobre 29 asamblearios) y en la segunda convocatoria la tercera parte de los mismos), estando en la primera reunión un total de 20 miembros, asamblearios con derecho a voto. A su vez están en línea **RICARDO VILLANUEVA SENCHUK**, miembro de la Junta de Gobierno e **IVÁN RODRIGUEZ MARTÍN**, (personal laboral de la Federación), se procede de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta de la sesión anterior, ya enviada a los asistentes

- Solicitado si existen reparos al Acta remitida previamente, resulta que **NO HAY REPAROS** y **QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

2. Informe del presidente.

- Agradece la asistencia de los asamblearios en esta segunda reunión por medios telemáticos. Es obvio que en cada convocatoria hay que elegir día y hora que a unos vienen bien y a otros no, siendo totalmente imposible que de una cantidad superior a los 30 convocados todos estén de acuerdo, pero solicita y reconoce el esfuerzo anual para su asistencia.
- Explica que la Federación se ha visto bloqueada ya que los documentos no se han podido revisar, al estar cerrada por obras, durante todo el mes de febrero y hasta mediados del mes de marzo de 2021, por lo que expresa las disculpas a los que no pudimos atender adecuadamente y menos aun telefónicamente. No obstante, las licencias y los cuadros se atendieron sin demora, mediante teletrabajo.
- Muestra su apoyo por las víctimas de esta pandemia denominada Covid-19, y nuestra condolencia a sus respectivas familias.

- Insiste en continuar con la prudencia y serenidad y en particular por los estamentos del tenis, que confiamos se mantenga y permita bajar el nivel de alarma en Canarias en general, para normalizar los entrenamientos y competiciones. Si todos cumplimos llegará en breve, ya que el Tenis es un deporte sin contacto físico. Toda la información se ha venido actualizando en: www.federacioncanariadetenis.com
- Informa de un comunicado conjunto de las federaciones canarias de deportes de raqueta (Pádel, Tenis de Mesa, Squash, Badminton y Pelota) con respecto a las restricciones sanitarias dirigido al Presidente del Gobierno de Canarias, Consejero de Sanidad y Director de Deportes, relacionado con el punto anterior, que fue presentado el pasado mes de enero.
- El Director Técnico de esta FCT. Don Andrés Jiménez Menéndez, comunicó su baja por motivos personales. El presidente le agradeció la magnífica labor realizada y manifiesta que tiene las puertas abiertas para su vuelta a la dirección técnica.
- En un enorme placer la evolución de la tenista Gran Canaria, CARLA SUAREZ NAVARRO, al haber superado su problema de salud, lo que le ayudó mucho la actividad deportiva que mantuvo durante el tratamiento médico.
- La RFET ha otorgado la organización del Campeonato de España Tenis Playa 2021 al Club de Tenis Playa Aproba en 5 categorías diferentes, a celebrar en la playa de Las Canteras del 22 al 25 de abril de 2021.
- La RFET nos comunicó que los deportistas Marta Cusic, Antonio Miguel Ramos, Omayra Farías y Saulo Tejada, han sido elegidos para percibir una subvención en concepto de becas para su formación durante el año 2021 y el apoyo económico a favor de los torneos ATP Challenger e ITF World Tennis Tour que van a incrementar su dotación en premios de manera considerable.
- He de felicitar a la FITGC por el importante incremento de licencias en la Isla de Gran Canaria, que este ejercicio, al día de ayer sumaron un total de 1.148 licencias. Tenerife, por su parte, mantiene la media de los últimos años con un total de 1.103 licencias. Igualmente, la delegación de LANZAROTE, como consecuencia de encontrarse en nivel 4 no ha sido posible mantener las licencias del ejercicio anterior.
- Nuevas altas, de clubes durante 2020: 2 de Gran Canaria: CD. DARROD TENNIS y CLUB DEPORTIVO BEACH TENNIS EL BARRERO BTES. 4 de Lanzarote: CD. REVÉS LIFTADO, C.D. TENIS TIE BREAK, C.D. LANZASUR, C.D PUNTO DE SET. actualmente contamos con **58 CLUBES EN CANARIAS**.
- Recuerda que los aspirantes a Árbitros pueden hacer los cursos online a través de la página de la RFET.
- Hace tiempo contactamos con el departamento de docencia de la RFET. para realizar un curso de técnicos en Canarias. La semana pasada nos han informado que el mismo se está ultimando, siendo necesario un mínimo de 15 aspirantes.
- Insiste, que las FFII y Delegaciones, promocionen el Tenis Playa y en Silla de Rueda, Deportes adaptados en las Escuelas a través del Servicio Canario de Educación, Cabildos, Ayuntamientos, etc. etc.
- Teníamos en marcha unas concentraciones con la colaboración de la RFET., pero dada las circunstancias sanitarias y por prudencia no hemos podido realizarlas. Igualmente, la posibilidad, más adelante de organizar un campeonato regional por equipos en una categoría a determinar.
- La RFET. nos informó que la empresa MEF Tennis Events SLR, organizará en La Abama Tennis Academy de Guía Isora (Tenerife) un nuevo torneo de

categoría ATP Challenger 80 (44.820€) la semana del 1 de noviembre de 2021, pasando España a contar con un total de 11 torneos de la segunda división del tenis masculino mundial. Esta empresa es la misma organizadora de los dos primeros eventos celebrados en Gran Canaria en febrero y marzo de 2021 en las instalaciones de El Cortijo Club de Campo.

- Para dar agilidad a esta novedosa forma de reunión, y confiando no venga para quedarse por mucho tiempo, pasamos a debatir el resto de los puntos del “orden del día”.

3. Aprobación, si procede, del Estado de las Cuentas del Ejercicio 2020

- El presidente manifiesta que tienen a disposición al Asesor Contable JAVIER MOGOLLÓN MORENO para responder sobre las cuentas anuales remitidas a todos los asamblearios.
- Explica el fraccionamiento de las licencias que una parte corresponde al 2020 y otras al 2021, y ha decidió una imputación a cada ejercicio para evitar unos ingresos que no se corresponde a la realidad.

RESULTA:

- ABSTENCIONES: Ninguna
- VOTOS EN CONTRA: Ninguno
- Por lo que quedan APROBADAS por UNANIMIDAD.

4. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2021.

En el Tenis Playa, la FCT. atendió el aumento de las categorías de 1 (Absoluto) a un total de cinco categorías en el campeonato de Canarias.

Explica el Presidente, se han aumentado los gastos y que se corresponde:

- En el de España ha abonado las inscripciones de todas las cinco categorías y clasificados.
- Se han aumentado a 500 euros.
- Toma la palabra el asesor contable, quien explica los conceptos del presupuesto.

Octavio Santana Rodríguez toma la palabra, manifestando que el Campeonato de Canarias ya se celebró en Marzo, los gastos de campeonato fueron 225 euros. El Presidente aclara que hay que incluir los gastos generales del campeonato, que sumaron 344,60 €. Sobre los 2.000 euros que figuran solicita una aclaración. El asesor contable se explica que de 400 euros presupuestados en 2020 se ha pasado a 2000 euros para 2021 y que además se incrementará en 1000 euros para Campeonato de España Tenis Playa.

El Campeonato de España se va a realizar en Canarias, consideramos que podría tener una partida presupuestaria para colaborar con este Campeonato. José Juan, dice que no es necesario justificar y que va de suyo que un campeonato de esa magnitud genera unos gastos.

Octavio puntualiza que sería para el concepto de arbitraje con una imputación estimada de 1000 euros.

El Presidente, traslada al contable que no existiría problema en el cambio de una partida. Queda comprometido por el Presidente ese apoyo con la justificación debida para el apoyo.

Jesús María Suárez Casañas toma la palabra, diferencia entre gastos de arbitraje donde pueden existir diferentes pagadores, el árbitro es un estamento más, no solo cubrir los gastos si no que va asociado a gastos inherentes de la función arbitral (jornadas, ropa, etc.). No estaría más de una partida presupuestaria para ropa, para reciclajes, etc. No hay un solo euro para gastos de arbitraje en el sentido ya comentado, lo más básico incluso una ropa distintiva y una partida para su reciclaje.

Solicita que al estamento de árbitros se le dé una partida para poder realizar su función con dignidad.

El Presidente manifiesta que tenía unas muestras para los árbitros y ayudar en la función. Jesús María Suárez solicita que se les dote de material, que es una cantidad irrisoria.

El Presidente, manifiesta que no existiría problema, pero se necesita colaboración, que se remita una solicitud para poder buscar la financiación oportuna.

Miguel del Prado, manifiesta y contesta a Octavio, hay unas plazas clasificatorias para los Campeonatos de Canarias, todos los que entran en el torneo tienen derecho al abono

Jesús María recuerda que existe un código y no hay que exigir nada previamente.

Sometido a votación, RESULTA:

- VOTOS A FAVOR, Totalidad de los presentes, por lo que este punto queda **APROBADO por UNANIMIDAD.**

5. Aprobación si procede del Calendario Deportivo FCT 2021

- El Presidente confía que a pesar de la situación sanitaria se adopten las medidas correspondientes por los clubes y por los participantes, que permitan la celebración de los Campeonatos sin problemas.
- El Presidente informa de las solicitudes de las sedes solicitadas y, en los casos de más de una solicitud, tomándose el siguiente acuerdo:
- Todos los presentes tienen un borrador de propuesta de las sedes de los Campeonatos de Canarias, en cinco campeonatos se unen varias solicitudes. En vista de ello, se abre el correspondiente debate para la votación de sedes para dichos cinco campeonatos.
- Jesús María Suárez Casañas, como miembro arbitral, y antes de las votaciones quiere que conste de forma EXPRESA su ABSTENCIÓN en estas votaciones ya que como árbitro quiere mantener la más absoluta neutralidad ya que su función es arbitrar independientemente el club donde se celebre. Manifiesta que el trato dispensado en La Palma es increíble y la experiencia fue espectacular. El tema de la pandemia es complejo pero la incertidumbre es general.
- El representante del C.T. Valle de Aridane toma la palabra, manifestando que La Palma está en nivel 1, es decir un lugar privilegiado. Sobre el coste del billete creemos que no hay problema por el transporte. No se necesita ninguna prueba PCR. El motivo es para que le tocara un campeonato. Casi un ruego que vayan a la Palma.
- Marco Moscoso Rovira, quiere que se vote, sin más ni menos. Sin motivos sentimentales y no se trata de compensar.
- **JUNIOR EQUIPOS.** Solicitudes: Oceánico Tenis Club y Tennisquick Los Cristianos. Votos a favor Oceánico T.C.: 4, Grimanesa Santana Navarro, Octavio Santana Rodríguez, C.T. Aprueba, FITGC. **Asignado a Oceánico Tenis Club.**
- **INFANTIL M.A.** Solicitudes: C.T. Valle de Aridane y C.T. Puerto de la Cruz. Votos a favor C.T. Valle de Aridane: 6, Alicia Bretón, C.T. Valle de Aridane, José Joaquín Gómez Camacho, Octavio Santana Rodríguez, C.T. Aprueba, Círculo de Amistad

XII de Enero. Votos a favor C.T. Puerto de la Cruz: 7, Marcos Moscoso Rovira, Rafael Vasco Oliveras, FITT, Oceánico T.C. R.C. Náutico de Tenerife, FITGC.
Asignado al C.T. Puerto de la Cruz.

- **JUNIOR.** Solicitudes: C.T. Valle de Aridane y C.T. Tenerife. Votos a favor C.T. Valle de Aridane: 9, Octavio Santana Rodríguez, C.T. Approba, Marcos Moscoso Rovira, Rafael Vasco Oliveras, C.T. Puerto de la Cruz, R.C. Náutico de Tenerife, Círculo de Amistad XII de Enero, Oceánico T.C., FITT. Votos a favor C.T. Tenerife: 4, Diego Baño Coello, C.T. Tenerife, FITGC, Alicia Bretón Cañadas. **Asignado a C.T. Valle de Aridane.**
- **INFANTIL POR EQUIPOS:** Solicitudes C.D. Tennisquick Los Cristianos y C.N. Puertito de Güímar. Votos a favor Tennisquick Los Cristianos: 8, Oceánico T.C., Rafael Vasco Oliveras, C.T. Puerto de la Cruz, Jose Joaquín Gómez Camacho, C.T. Valle de Aridane, Diego Baño Coello, C.T. Tenerife, FITGC. Votos a favor C.N. Puertito de Güímar: 3, FITT, Círculo de Amistad XII de Enero, R.C. Náutico de Tenerife. **Asignado al C.T. Tennisquick Los Cristianos**
- **BENJAMIN:** Solicitudes: CT. Tafira los Toscanes y CD. El Cortijo Club de Campo. Votos a favor C.T. Tafira Los Toscanes: 0. Votos a favor C.D. El Cortijo Club de Campo: 6, FITT, FITGC, Oceánico T.C., Rafael Vasco Oliveras, C.T. Puerto de la Cruz, Círculo de Amistad XII de Enero. **Asignado al CD. El Cortijo Club de Campo.**
- El resto de los campeonatos al haber sido solicitados por un solo club quedan asignados al club solicitante.
- Queda aprobado el Calendario Deportivo de los Campeonatos de Canarias 2021.

6. **Aprobación, si procede, de la fijación de las cuotas, derechos y demás ingresos federativos 2021.**

En este caso, se reenvió a los asamblearios, el acuerdo de la Junta de Gobierno con unas matizaciones sobre las edades de los deportistas para cada licencia, que consideramos aclaratorio.

Sometido a votación, RESULTA:

- ABSTENCIONES: Ninguna
- VOTOS EN CONTRA: Ninguno
- VOTOS A FAVOR: Resto de Asistentes, por lo que este punto **queda APROBADO por UNANIMIDAD.**

7. **Aprobación si procede de la Memoria Deportiva 2020.**

Se presenta Memoria Deportiva, remitida previamente en formato digital a fin de corregir errores.

Sometido a votación, RESULTA:

- VOTOS A FAVOR: Totalidad de los presentes, por lo que este punto **queda APROBADO por UNANIMIDAD.**

8. **Aprobación, si procede, de la Junta Electoral.**

- La FCT. Ha designado a Ana Pilar Estébanez Díaz, Ricardo Koll e Ivan Rodríguez Martín.
- La FITGC. a Domingo García Hernández y Muriel del Pino Cabrera Pérez
- La FITT. manifestó que está remodelando su directiva y en este momento no dispone de candidatos.

- La Junta Electoral de la Federación Canaria quedaría como sigue después de ser remitida la propuesta:

FCT	FITT	FITGC	TOTAL
3 titulares	1 titular	1 titular	5 titulares
2 suplentes	1 suplente	1 suplente	4 suplentes
5	2	2	9

Sin más y sometido a votación RESULTA: APROBADO POR UNANIMIDAD

9. Asuntos Urgentes. Ninguno

10. Ruegos y Preguntas. Ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19.25 horas del día 16 de abril de 2021, el secretario da por finalizada la asamblea, donde hace constar que no han existido problemas técnicos en la aplicación informática empleada (Zoom), de lo que como secretario doy fe.

El presidente

Vº Bº El Secretario

Fdo.: Rafael Arado Ramos

Angel Yuste Barranquero